

## SOLICITUD PARA RESIDENTES ALCALÁ DE HENARES

### DATOS DEL/LA TITULAR SOLICITANTE

Nombre		DNI/NIE/Pasaporte	
Primer apellido		Segundo apellido	
Teléfono (s)		Email	
Tipo de vía	Nombre de la vía	Núm/Km.	
Planta	Puerta	CP	Localidad
Matrícula 1	Matrícula 2		Provincia

### DATOS DEL AUTORIZADO/A POR EL/LA TITULAR PARA REALIZAR EL TRÁMITE DEL DISTINTIVO DE RESIDENTE

Nombre		DNI/NIE/Pasaporte	
Primer apellido		Segundo apellido	
Teléfono (s)		Email	
Tipo de vía	Nombre de la vía	Núm/Km.	
Planta	Puerta	CP	Localidad
			Provincia

### REQUISITOS PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN APARCAMIENTO DE RESIDENTE\* (ver al dorso)

#### DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

#### MODO DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

**ONLINE** (correo electrónico: [ZonaAzulAlcala@eysaservicios.com](mailto:ZonaAzulAlcala@eysaservicios.com))

<input type="checkbox"/> Solicitud firmada digitalmente.
<input type="checkbox"/> DNI/NIE/Pasaporte.
<input type="checkbox"/> Volante o Certificado de empadronamiento.
<input type="checkbox"/> Ficha técnica del vehículo.
<input type="checkbox"/> Permiso de circulación del vehículo.
<input type="checkbox"/> Documento acreditativo de estar al corriente de pago con el Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
<input type="checkbox"/> Documento acreditativo del domicilio fiscal del vehículo.
<input type="checkbox"/> En caso de vehículos de empresa o renting, documento que acredite el uso único del vehículo por parte del solicitante.
<input type="checkbox"/> En caso de una persona autorizada por el solicitante se deberá presentar autorización.

**PRESENCIAL** (oficina: c/Almazán 4B, Alcalá de Henares)

<input type="checkbox"/> Solicitud original firmada.
<input type="checkbox"/> DNI/NIE/Pasaporte.
<input type="checkbox"/> Ficha técnica del vehículo.
<input type="checkbox"/> Permiso de circulación del vehículo.
<input type="checkbox"/> En caso de vehículos de empresa o renting, documento que acredite el uso único del vehículo por parte del solicitante.
<input type="checkbox"/> En caso de una persona autorizada por el solicitante se deberá presentar autorización.

*Documentación a entregar o consentimiento de consulta:*

Doy mi consentimiento para que se realice la consulta sobre el estado de Padrón, estado de deuda y domicilio fiscal del vehículo según Artículo 95 Ley 58/2023, de 17 de diciembre, General Tributaria

Aporto la siguiente documentación:

<input type="checkbox"/> Volante o Certificado de empadronamiento.
<input type="checkbox"/> Documento acreditativo de estar al corriente de pago con el Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
<input type="checkbox"/> Documento acreditativo del domicilio fiscal del vehículo.

#### LUGAR, FECHA Y FIRMA

En caso de que la siguiente solicitud sea aprobada por el Ayuntamiento de Alcalá, deseo que me confirmen la autorización via  Teléfono  Email

Y para que así conste, el/la firmante solicita alta como residente para estacionar en lugares no prohibidos por alguna norma general o particular, según lo indicado en la normativa de la Ordenanza de Movilidad y Tráfico de Alcalá de Henares, dentro de la zona de estacionamiento regulado de Alcalá de Henares.

En Alcalá de Henares, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 20\_\_\_\_\_

(Firma)

Acepto que todos los datos personales recogidos en la presente solicitud sean incorporados y tratados en el fichero de residentes de estacionamiento regulado cuya finalidad es dar soporte informático al alta de los residentes en la zona urbana dentro del municipio de Alcalá de Henares y podrá ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos personales. La base de datos es gestionada por la empresa EYSA S.A.U. concesionaria del servicio. Sus datos serán conservados durante los plazos exigidos según obligación legal

## REQUISITOS PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN APARCAMIENTO DE RESIDENTE

Podrá solicitar la obtención de la autorización de aparcamiento para residentes cualquier ciudadano empadronado en la zona regulada de la ciudad de Alcalá de Henares con uno o dos vehículos siempre y cuando esté al corriente de pago con el Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Una vez revisada la solicitud por EYSA y autorizada por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, se permitirá por este procedimiento hasta dos vehículos por vivienda durante el periodo indicado en la autorización. En caso de disponer de más vehículos, se requerirá la presentación de documentación adicional.

Este formulario se deberá entregar firmado en formato físico en la oficina de la ORA de Alcalá de Henares (c/Almazán 4B) junto con el resto de información solicitada. En caso de realizar la solicitud de manera digital a través de correo electrónico, esta deberá enviarse firmada digitalmente.

En caso de presentación presencial, si el solicitante no dispusiera de volante de empadronamiento, documento justificativo de estar al corriente de pago con el Ayuntamiento o documento acreditativo de domicilio fiscal del vehículo, el Ayuntamiento de Alcalá podrá realizar la consulta previa autorización del solicitante. **No se admitirán solicitudes en formato digital incompletas, teniendo que acudir a la oficina en caso de no disponer de algún documento de los previamente solicitados.**